

Atenea

Revista publicada por la Universidad de Concepción

COMISIÓN DIRECTORA:

Enrique Molina, Samuel Zenteno A., Luis D. Cruz Ocampo, Salvador Gálvez y Abraham Valenzuela C. (Secretario).
Eduardo Barrios, Representante General en Santiago
Editor y Agente General: CARLOS JORGE NASCIMENTO

AÑO IV

SEPTIEMBRE 30 DE 1927

NÚM. 7

José Toribio Medina

En defensa de siete voces chilenas registradas en el Diccionario de la Real Academia Española y cuya supresión se solicita por un autor nacional.

No me cuento entre los que rinden tan ciego culto a los dictados del Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, hasta el extremo de opinar que no merecen observaciones de cualquiera índole, refiriéndome especialmente a los americanismos en él catalogados, y con mayor precisión aún a los chilenismos, mucho más cuando sabemos que sólo en esta última edición XV puede decirse que comienzan a verse consignados con alguna extensión, y que, por eso mismo, la crítica no ha tenido aún ocasión de depurarlos, si así puede decirse. Y esto es lo que ya principia a verse entre nosotros.

¡Cosa curiosa y que puede parecer realmente extraña a los que no están al cabo de ciertos secretos del oficio! Hasta ahora habíamos visto que el gran empeño de los lexicógrafos se

fundaba en el anhelo de que las voces por ellos propuestas como dignas de figurar entre las castellanas, mereciesen ser acogidas en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua; pero en este momento se nos ofrece en Chile el caso en que se pide la supresión de varias, perdonando—según se insinúa—muchas otras que tal honor habian logrado. Pruebas al canto.

Pero antes debo decir que no entraría a romper lanzas por la defensa de las voces de que vamos a tratar, si no fuera que tuve el honor de haberlas visto aceptadas por la Real Academia—no me cabe duda que a propuesta mía, formulada hace diez años por los días que corren,—y pues que ahora un lingüista harto notable las combate, y pudiera así inculpárseme de haber hecho tragar el anzuelo a la docta Corporación, se impone para mí, muy a pesar mío, aquella tarea.

Pues es el caso que don Miguel Luis Amunátegui Reyes, en la página 30 del tomo III de su libro *Observaciones y enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros*, que acaba de ver la luz pública, comienza por expresar:

«Como he dicho antes, que la Academia, en el Diccionario de 1925 ha dado puerta franca a muchos nombres de animales poco conocidos, voy a indicar por vía de ejemplo algunos que figuran como originarios de Chile, limitando mi enumeración sólo a los que comienzan por la letra c:

Diremos desde luego que los vocablos anatematizados por nuestro autor, dentro de los límites que se señala, son los siguientes; *canquén, catanga, cauque, coicóy, colegial, colicoli, coscoroba* y *cuca*: ocho en total; si bien, después de abogar por que todos ellos se borren del léxico académico, declara que «la necesidad de no dar demasiada extensión a este prólogo, me obliga a dejar en paz a otros muchos animalejos chilenos que, no por la gracia de Dios, sino por la de algún diccionarista empeñoso, han llegado a obtener un inmerecido pasaporte académico». Y es lástima que así haya sucedido, pues, acaso por lo que luego va a verse, sacados esos vocablos a la palestra literaria, podría acreditarse que, cual esperamos demostrarlo con los que se apuntan, bien ganado fueron aquel honor.

Comencemos ya con los que *nominatim* se condenan.

«Tropiezo desde luego, nos dice el señor Amunátegui, con una ave llamada *canquén*, a la cual el léxico académico consagra estas líneas:

«*Canquén*. (Del mapuche canqueñ). Sustantivo masculino. Chile. Ganso silvestre que los naturalistas denominan *sernicla* (doy en su forma correcta esta voz, que en el párrafo que transcribo está errada) *chiloensis*. Tiene la cabeza y el cuello cenicientos; el pecho, plumas y cola bermejas, y las patas negras y anaranjadas. La hembra tiene en casi todo el cuerpo fajas negras. En algunos lugares es doméstico.

«No niego que en la región más austral de Chile se llame *canquén* a cierta especie de ganso silvestre, pues así lo acreditan don Rodolfo Lenz, don José Toribio Medina y don Manuel Antonio Román; pero es forzoso reconocer que esta voz es completamente desconocida en casi todo el país, y así se explica que no la mencionen don Zorobabel Rodríguez, don Miguel Luis Amunátegui, don Camilo Ortúzar, don Aníbal Echeverría y Reyes en sus respectivos vocabularios».

Si fuera dado atenernos a esta norma, observaré por mi parte, tendríamos que borrar del Diccionario no sólo ocho voces chilenas, sino decenas y centenares, puesto que los lexicógrafos que se citan, en ningún momento hicieron, ni pretendieron siquiera hacer, caudal de nombres de la fauna o flora chilenas. Esto bien lo saben cuantos han hojeado, aunque más no sea, sus obras; y por si alguien lo ignorara, como es muy posible que ocurra en la Península, baste con que notemos que en la de Rodríguez, v. gr., que es la más copiosa en ese orden, sólo se anotan de todo el reino animal y del vegetal, 16 voces, y eso, porque en la generalidad de los casos afectan un sentido metafórico o figurado*.

* Son las siguientes: *cata*, *choroy*, *cucaracho*, *cui*, *diuca*, *guanaco*, *jote*, *lauch*, *loica*, *palqui*, *pequén*, *pillo*, *pirihuín*, *quiltro*, *quintral*, *quirquincho*, *tome*.

En cuanto al motivo de traerlas a cuento, valga para todas esas citas lo que el autor declara bajo la de *guanaco*: «Aunque es el más corpulento de los cuadrúpedos indígenas de Chile, no habríamos hecho figurar su nombre en este Diccionario, si no fuese por el sentido metafórico en que usamos de su nombre...»

Y sin pecar de maliciosos, salta a la vista que no eran las obras de esos lexicógrafos aquéllas en que pudiera registrarse la voz *canquén*.

Si hubiéramos de seguir aplicando esta regla, forzosamente tendríamos que llegar a la supresión de tantísimas otras que se hallan omitidas en ellas. En tal caso se encontrarían, para no hacer mención sino de dos, el *huemul*, uno de los soportes del escudo de nuestra nación, y el *copihue*, que ha pasado ya a ser por excelencia nuestra flor nacional.

Las fuentes para dar carta de naturaleza chilena a esa voz *canquén* eran, pues, otras, que nuestro autor recuerda, pero que, a su juicio, no bastaban para «el demasiado honor que han hecho a esta humilde ave», que tal es la conclusión a que llega. Puede que, trayendo a colación algunas citas, el lector, por lo menos, se aparte de semejante conclusión y halle justificada la inclusión de dicha voz en el Diccionario y libres de censura a los que propiciaron su admisión.

El jesuíta P. Andrés Febrés, en su *Calepino hispano chileno*, impreso en Lima, en 1765, anotaba esa voz *canqueñ*, que traducía «una ave como cigüeña»; y otro miembro de la misma Orden, el P. José García, en su *Diario del Viaje y Navegación que hizo desde su Misión de Kaylín en Chiloé hacia el Sur*, en 1766, refiere que en la Punta Huata salió una piragua en busca de *canquenes*, los que cazaban de la siguiente manera: «echan en la piragua una porción de piedras menudas, y en viendo tropa de *canquenes*, enderezan allá, y tirando las piedras, ya por aquí, ya por allá, los juntan en tropas con facilidad, por estar sin plumas competentes para volar, porque las mudan, y así van juntando las tropas que encuentran y arrean como corderos, pues si algunos se descarrián, con un piedra que les tieren, se incorporan otra vez con la tropa; así los van arriando hasta una barranca con playa, y los hacen dejar el agua, y luego a palos cogen centenares».* Tan singular y extraordi-

* Por no tener a mano la relación original, publicada que fué por primera vez en las pp. 506-599 del tomo II de la obra *Nachrichten von verschiedenen Ländern des Spanischen Amerika*, de Christoph Gottlieb von Mur, Halle, 1811, 8.º, ni

nario resulta el hecho que el jesuíta relata, que parece copiado de lo que viajeros de su tiempo y aún de épocas anteriores refieren de las cacerías de los que nosotros llamamos pájaros-niños y los extranjeros pingüinos.

El franciscano fray Francisco Menéndez en la relación de uno de sus viajes de exploración al lago de Nahuelhuapi, que verificó a principios de la última década del siglo XVIII, hubo también de hacer recuerdo del *canquén*, diciendo que lo había encontrado en una vega «bastante divertida» (ancha), en unión con cierta especie de patos y «otros pájaros que llaman hualas». Y comentando este pasaje, el erudito anotador del texto del religioso franciscano, el Dr. Fonck, agrega: «los *canquenes* frecuentan también los pequeños lagos de la alta cordillera». (T. II, p. 202).

Citas todas esas que van dando testimonio de cómo se viene repitiendo el nombre y algunas particularidades del *canquén*, pero cuya importancia no puede ponerse en parangón con lo que los hombres de ciencia nos enseñan a su respecto. Oigamos, el primero, al célebre naturalista D. Claudio Gay, cuya obra es de sobra conocida para que necesite aplaudírsela. Dice, pues: «*Bernicla magellanica*, vulgarmente *canquén*». Después de describir el macho y la hembra, agrega: «Los *canquenes* se hallan en el Estrecho de Magallanes y van a veces hacia el norte hasta el río Rapel. Abundan en Chiloé y se ven volar en bandadas de más de ciento. Se alimentan de hierbas; dañan mucho a los trigos cuando están verdes, y aun comen los granos... También se crían dichas aves en muchas casas, no sólo por la elegancia de su forma y plumaje, sino aún por su excelente carne... Sería una ave muy útil para los corrales, pues se domestica fácilmente...». (*Zoología*, I, p. 443).

Escribía esto aquel sabio a mediados del siglo pasado, y cabalmente cincuenta años más tarde (1897) otro hombre de ciencia consagraba al *canquén* la siguiente noticia, que lejos de

su reimpresión hecha en el *Anuario hidrográfico de la Marina de Chile*, t. XIV, p. 3-47, copio esas líneas de los *Estudios geográficos e hidrográficos sobre Chiloé*, de Roberto Maldonado C., Introducción, p. LXXXI.

disminuir aquellos conceptos tributados a la importancia que ya entonces se le concedía, resultan de más alcance, todavía. Nos referimos al distinguido marino e incansable explorador de las regiones del sur de nuestro país, don Roberto Maldonado, que en sus *Estudios geográficos e hidrográficos sobre Chiloé*, p. 347, se expresa así: «El *canquén* se cría con las gallinas: vuelan y se van lejos en busca del alimento, para regresar en seguida a su querencia o lugar en que nacieron. Es una de las aves silvestres de Chile que se prestan para ser domesticadas; es muy ponedora, y sus huevos, apreciados como los de la gallina; es sacadora y las crías reconocen el hogar y se acostumbran a la cercanía del hombre. En fin, es una ave preciosa, que no hemos propagado como debiéramos. habita toda la región austral desde Magallanes hasta las Cordilleras Andinas vecinas a Santiago».

¿Cabe, después de esto, que digamos algo más de la importancia del *canquén* en nuestra fauna? Pero si podemos añadir que hoy por hoy, no hay texto alguno de zoología de los que se estudian en nuestros colegios que no describan al *canquén*. Citemos algunos. Así, Philippi, *Elementos de historia natural*, ed. de 1893, p. 94: «Los gansos... En Chile hay cuatro especies silvestres, de los cuales el *canquén* se ve con frecuencia en los corrales del sur...»

Mr. Edwin C. Reed por supuesto que lo incluye en su *Catálogo de las aves chilenas*, 1896, p. 14.

El señor Quijada en su *Curso de Zoología*, p. 130, nos repite que el *canquén* «es el más hermoso de los gansos silvestres de Chile», apreciación que vuelve a formular en su folleto sobre *La Ornitología chilena*, (p. 19), para agregar lo que ya también queda dicho, de ser «comunísimo en Chiloé, donde con frecuencia se ve domesticado en los corrales».

Y concluiremos con apuntar que, según la opinión del R. P. Fr. Pedro Armengol Valenzuela, la voz *canquén* sería onomatopéyica.

Si pues, en vista de tales pruebas, pudo y debió proponerse a la Real Academia la admisión de *canquén* en su *Diccionario*,

en cambio, opino con el señor Amunátegui en que no merecía un sitio en él la variante *cauquén*, propiciada por don Manuel Antonio Román, pues en parte alguna se tropieza con ella *.

El segundo de los vocablos condenados por el señor Amunátegui es *cafanga*. No hacemos caudal de la primera acepción con que lo define el *Diccionario*, puesto que se refiere a la Argentina. Notaremos, sí, que en esa parte tampoco resultan bien encaminadas las búsquedas del nombre de que se trata en los autores recordados, y que el único que lo menciona, don Lisandro Segovia, incurre en un error de tal bulto al describirlo, calificándolo de «mosca grande o de escarabajo», que a cualquiera puede dejarlo en la duda de si se trata de un díptero o de un coleóptero.

Por lo que a mi toca, diré que el insecto argentino, o mejor dicho, mendocino, es un coprófago hermosísimo, con élitros de color verde oscuro de reflejos atornasolados y de los mayores de su género que se conozcan; y que el «bicho chileno», como tan despectivamente lo califica el autor de las *Observaciones*, alguna más consideración se merece, si tenemos presente de cuán lejos nos viene su designación quichua recordada por el Inca Garcilaso, hace de esto ya más de dos siglos, y que los egipcios dieron el carácter de sagrado al escarabajo que conocían, no más hermoso por cierto que el chileno, y lo grabaron en sus monumentos.

Tatándose de un insecto, claro está que no nos será posible presentar citas abundantes de su nombre, bien familiar, por cierto, a los entomólogos chilenos. Bástenos con observar que no lo olvidó el Dr. Philippi en sus *Elementos de historia natural*,

* Me imagino que nuestro gran lexicógrafo la acogió para explicar el nombre de Cauquenes, la ciudad y baños así llamados, de que hace caudal en su *Diccionario*. El señor Amunátegui previene respecto a tal etimología que Astaburuaga lo atribuía a las tribus denominadas *cauques*, que también nos parece muy problemática, pues no sabemos que se haga mención de tribu alguna de ese nombre en nuestros antiguos cronistas. Preferible sería decir que pues tenemos en araucano la voz *cauque*, aplicada a cierta especie de pejerrey, de que luego debemos hacer alguna referencia, que de ella procede Cauquenes; o bien, que de la misma voz canquén, cambiada en el habla vulgar la n en u, pero sin reconocer la existencia de tal variante, queda ya dicho, aplicada al ganso silvestre de que hemos venido tratando.

y que algún respeto merece el que lo recuerden Lenz y otro de nuestros lexicógrafos...

Sigamos con *Cauque*. Estoy de acuerdo con el señor Amunátegui en que las dos acepciones figuradas que le concede el léxico académico, tomadas, evidentemente, de la obra de Román (I, 522), son, quizás, puros regionalismos y de significado realmente contradictorio, y que bien pudieran suprimirse. «Reconozco, sigue nuestro autor, que la voz *cauque*, en la acepción de cierta clase de pez aparece en algunos antiguos cronistas de la Colonia y supongo que todavía se use el vocablo en ciertas regiones de Chile; pero puedo asegurar que es completamente desconocido en la mayor parte de las poblaciones de nuestro territorio; lo cual no sería motivo suficiente para incorporar esta palabra en el catálogo de la lengua común».

Vamos por partes. Si en algo vale para la existencia de un vocablo el largo uso que de él se ha hecho, pocos chilenos podrían alegar en realidad mejores títulos en ese orden que el *cauque*. En nuestras *Voces chilenas* ya se trajo a colación las citas que de él hacen los jesuitas Rosales y Olivares, en el espacio de más de un siglo, digamos desde mediados del XVII hasta fines del XVIII, o poco menos; Don Pedro de Córdoba y Figueroa, que escribía entre los años de 1740 y 1745, en la p. 24 de su *Historia de Chile*, dice, hablando de los peces del país, que los hay de varias especies, «como es el róbalo, ... el *cauque*...» El abate don Juan Ignacio Molina, en su *Compendio histórico* (*Colec. de Hist. de Chile*, XI, 429): «Las especies más estimadas que allí se encuentran son la lisa, la trucha, el *cauque*...» Don Vicente Carvallo y Goyeneche, (pp. 19 y 119): «este río (Andalién) y los demás son excesivamente abundantes de truchas y de una especie de pejerrey que llaman *cauque*...»

Algún valor me parece que reviste el hecho de los numerosos autores, de épocas muy diversas, que citan el *cauque* en tiempos pasados; ni se escapó su mención, como bien se deja suponer, a don Claudio Gay, en cuya obra no sólo se le describe sino que aún se ve dibujado de color natural en la lámina 4 bis de su Ictiología.

En contraposición a lo aseverado por el señor Amunátegui de que el nombre de *cauque* es «completamente desconocido en la mayor parte de las poblaciones de nuestro territorio», oponemos el testimonio del señor Román, quien categóricamente afirma que aquel nombre «se da en muchas partes de Chile» al pejerrey grande de lomo plateado.

Llegamos con esto al *coicoy*, al cual le reconoce el señor Amunátegui menos títulos aún que al *cauque* para figurar en el léxico oficial, con el siguiente título:

«Sustantivo masculino. Chile. Sapo pequeño que recibe este nombre por su grito particular, en que parece repetir la sílaba *coi*. Tiene en la espalda cuatro protuberancias, a manera de ojos, por lo cual se le llama también sapo de cuatro ojos».

Y continúa el autor de las *Observaciones*: «El nombre de este *batracio*, que no aparece mencionado por los cronistas, debe de haber sido inventado por la misma lengua infantil que llama *guau guau* a los perros, y *ñau ñau* a los gatos, denominaciones que son más universales que *coicói* y que sin embargo no han sido amparadas por la Academia».

«Excusado me parece agregar que jamás he oído nombrar al *coicói*, desconocido también para don Zorobabel Rodríguez, don Miguel Luis Amunátegui, don Camilo Ortúzar, don Anibal Echeverría y Reyes y don Francisco J. Cavada».

Resulta de esta crítica que se echa menos que no haya citas del *coicóy* en los antiguos cronistas de Chile; ni tal cosa parece debiera de importar, cuando, como ya lo vimos al hablar de *cauque*, por tantos de ellos recordado, el autor de las *Observaciones* las desestimó por completo; ni menos puede alegarse que los lexicógrafos que trae a cuento no mencionen al *coicóy*, porque los temas por ellos tratados en sus obras se apartan por completo de la enumeración de nombres de nuestra fauna o flora. Pero si, en cambio, hubiera buscado el de *coicóy* en la obra de don Manuel Antonio Román, lo hallaría descrito y habría salido de dudas respecto a lo que llama invención infantil. «Sin duda por el grito o canto que le es propio y que parece repetir la voz *coy*, se llama así en Chile un sapo pe-

queño....» Y lo habría encontrado igualmente en el *Diccionario* del doctor Lenz y en las *Voces chilenas* de Medina; siendo de advertir que lo que estos últimos autores refieren del *coicóy* es nada al lado de lo que el naturalista don Claudio Gay dice de nuestro *batracio*. (que pongo en cursiva, como lo hace el señor Amunátegui, no porque deje él de saber que ese es término castizo, sino a intento de rebajar su humilde condición en la naturaleza...) no ya en tres o cuatro líneas, sino que le dedica dos páginas enteras, como bien lo merecía una especie que es peculiar a Chile.

Estoy cierto que si el impugnador de nuestro sapito hubiera una vez siquiera oído en los apacibles atardeceres del verano y ya entrada la noche, cuando las estrellas refulgen en la limpidez de nuestro cielo, el canto (que no de otro modo puede llamarse) de este batracio que en coro de centenares parecen celebrar con verdaderos trinos, interrumpidos de cuando en cuando, para proseguirlos luego con más energía, la alegría del vivir, no condenara su nombre al olvido. Tan popular, en verdad, que en la fórmula incoativa que sigue, la más larga de las con que los contadores suelen hacer presidir sus cuentos, no deja de recordársele: «Esta era y esta no era doña Juana Tijera, de media caña y de caña entera. Al fin del año, plantó un castaño; cazó un conejo y le salió viejo. Pan y comía pa las monjas de la Floría; pan y vino pa las monjas del camino; pan y miel pa las monjas de San Rafael; pan y sal pa las monjas del Arenal. Yo no me meto con monjas, dijo ña Toronja; yo no me meto con frailes, dijo Pedro Urdimales; yo no me meto en el rancho, dijo el chancho; yo no me meto en bochinches, dijo el chinche. Pásenme el sombrero, dijo el carnero; pásenme la guitarra, dijo la chicharra. Al pasar el río, me dió mucho frío; al pasar al otro lao, me encontré con un pelao. Sapito *coicóy*, por aquí me voy; sapito rulengo, por aquí me vengo....» *

Ni falta autor nacional que celebre en literatura a nuestro

* *Tradiciones, leyendas y cuentos populares recogidos en Carahue*, p. 257, por don Ramón A. Laval, quien me escribe: «Dice sapito choroy, pero es error evidente, porque no hay tal sapo choroy».

diminuto *coicóy*. Véase si no, el siguiente pasaje de *Hogar chileno*, de Palacios (p. 438): «Otro ruido se oía, distinto y persistente, como una *melopea* monótona y continua. Era el coro de millares de sapitos, más numeroso que las estrellas del cielo, incontables, que cantaban haciendo gorgoritos como burbujitas de agua, diciendo no se sabe qué; pero que los niños interpretan a su manera, del modo siguiente:

«Cuando yo me muera, ¿quién me llorará?, pregunta con voz conmovida y triste el más viejo sapo *coicóy* de la banda, sintiendo próximo su fin.

«Y todos los sapitos, condolidos, le contestan en coro y apresuradamente:

«¡Yo! yo! yo! yo! yo! yo! yo! yo!»

Dejemos con esto en paz a nuestro *coicoy* y en la fama que bien merecida se tiene, y sigamos ahora con el *colegial*, respecto del cual el señor Amunátegui dice que sólo cita esa voz chilena quien esto escribe. Pongamos las cosas en su lugar, y para ello adviértase que ya fué descrita esta avecilla en el tomo I, p. 337, de la *Zoología* de la obra de don Claudio Gay, de cuya descripción notemos los dos párrafos que siguen: «Lo más notable de este pájaro es que su ojo está rodeado de un pellejo membranoso, festoneado de un precioso amarillo; se halla en la mayor parte de la América del Sur y abunda en Chile; frecuenta los ríos y se para de tiempo en tiempo en las piedras o guijarros; según dicen, parece que hace su nido en los barrancos.

«La hembra es de un bruno negruzco y las plumas franjeadas de flavo; las pequeñas y medianas cubiertas alares presentan por su disposición dos bandas flavas sobrepuestas; remigias primarias bermejas...» Y por cierto, que Reed, Philippi, y últimamente don Bernardino Quijada repiten descripciones más o menos parecidas. Y como el impugnador de la voz propuesta por mí no tiene por aceptable que «las nuevas generaciones den el nombre de *colegial* al tal pajarillo», y dije yo que pudo proceder del traje que usaban en tiempo de la colonia los alumnos de ciertos colegios, acaso tenga por más acertada la etimología

que indica aquel último ornitólogo: «cuyo nombre vulgar de colegial expresa su carácter vivo y alegre. En efecto, siempre se le ve en los lugares húmedos y en las orillas de las aguas dulces, de a pares o en pequeños grupos, corriendo sin cesar de un lado a otro». Júzguelo también el lector si tiene o no fundamento la conclusión a que llega el señor Amunátegui, de si lo «expuesto basta para acreditar que no hay razón suficiente para que esta ave figure en el léxico oficial».

Niégame, asimismo, opción a tal honor a *colicoli*, que yo no he propuesto, y me toca defender del reproche que se le opone de que, por ser sólo una especie de tábano, debe suprimirse su nombre. ¡Medrados quedarían los naturalistas si por un momento se siguiese semejante doctrina! Y cuidado que no se trata de variante, sino de una especie tan característica, que los propios araucanos hubieron de bautizarla con aquel nombre, por la franja roja que el insecto de que se trata ostenta en el abdomen. Todavía más: con la extraordinaria particularidad, que constituye para mí un misterio que no acierto a explicarme, cual es, la de que alimentándose de la sangre que chupa, está provisto de una vejiga llena de sabrosísima miel...

Violatoria de la misma doctrina que sustentan los naturalistas y cuantos se preocupan de señalar con distinción los innumerables seres que forman los reinos animal y vegetal, es la afirmación que se adelanta de que, por ser la *coscoroba* «un cisne más pequeño y de cuello más corto que el común, no basta para justificar que cambie de nombre»; olvidándose el impugnador de advertir que su plumaje, a diferencia del de sus congéneres, es completamente albo, formando así contraste con alguno de ellos que muestra parte del cuello de un negro intenso, cuando no el cuerpo entero del mismo color, como sucede, v. gr., con el que vive en Australia.

Pero, ¿es exacto que la denominación de *coscoroba*, o neologismo, como lo tilda el señor Amunátegui, descansa sólo en la autoridad de don Manuel Antonio Román, pues que no vale la pena de tomar en cuenta la de Medina, ya que éste transcribe casi a la letra las palabras de aquel lexicógrafo? Poco al

cabo de los autores a cuya autoridad debió ocurrir se muestra en esa afirmación nuestro impugnador. Pues nada. Ya nuestro abate Molina, para hablar sólo de la edición castellana, había recordado a la *coscoroba* en su *Compendio histórico*, impreso en Madrid en 1784, diciendo: «Entre las ocas es notable la *coscoroba*,... no menos por su magnitud que por la facilidad con que se domestica y amansa, aficionándose de tal modo a los que le dan de comer, que los sigue a donde quiera que vayan. Este pájaro es enteramente blanco, a excepción de los pies y del pico, que son encarnados, y de los ojos, que parecen negros enteramente». (Pág. 434, ed. chilena).

A esa descripción de nuestro primer naturalista, añádanse: las de Gay (*Zoología*, I, 466); de Philippi que nos dice: «En Chile y en la República Argentina tenemos una especie toda blanca, la *coscoroba* y otra con el cuello negro, llamada comúnmente cisne». (Pág. 94). Reed, que menciona como primera autoridad a un naturalista francés, y se cuida bien, como lo hacen cuantos se han ocupado de nuestra ave, de distinguirla del cisne: «Se encuentra en los mismos lugares con el cisne, pero es menos común». (Pág. 15). Y por último, Quijada que en su *Curso de Zoología*, que sirve de texto de estudio en nuestros colegios, p. 130, repite: «Tenemos otra especie (cisne) más escasa, con plumaje enteramente albo, el cisne blanco o *coscoroba*...» De aquí, que creamos que Román tuvo perfecta razón al expresar que es este el nombre vulgar onomatopéyico con el cual debe entrar en el Diccionario.

El último de los vocablos chilenos cuyos títulos para figurar en el léxico académico se le niegan, es *cuca*. Y aquí, será muy conveniente tener presente lo que advertía don Julio Vicuña Cifuentes en sus *Mitos y Supersticiones* (p. 136) con las siguientes palabras: «La *Cuca*, ave mitológica, que nada tiene de común con la zancuda chilena de este nombre que describe Philippi»; que es precisamente de lo que se ha olvidado nuestro impugnador, al prestar fe al aserto de Gay, cuando dijo que: «varios (!) campesinos la miran como de mal agüero»; siguiéndolo también a pie juntillas en aquello de ser ave tan escasa, «casi

mitológica», como interpreta el señor Amunátegui, por el hecho de haber aquel naturalista muerto sólo una de esas aves. Sobre lo que puedo testificar, que el que esto escribe, allá en sus mocedades, cazó dos (¡y cuánto de ello se arrepiente hoy!) en Colchagua, y que tan lejos está de ser mitológica, que su área de habitación, como ya lo expresó Linneo, que fué quien primero la describió, (*Systema naturae*, t. I, Pars. II, p. 629) abarca desde Cayena hasta el Brasil, sin que esto quiera decir, por cierto, que sea abundante, ni mucho menos, en Chile. Al afirmar Gay que «por su grito desagradable y su vuelo tan feo, todo el mundo la desprecia», se contradice, ya que, según su propio decir, sólo mereció ver un ejemplar; sin que logre yo atinar con aquello de la fealdad del vuelo que se le atribuye, que en cuanto a su grito, cabe decir que a él debe su nombre, que no sé que tenga nada de feo. Lo que, a la vez, puede afirmarse es que la *cuca* es una de las aves más hermosas de Chile, y que cuanto se hiciera para librarla de desaparecer de las orillas de nuestros esteros, sería poco.

Ocioso resultará decir que los naturalistas chilenos Philippi, Reed, Quijada no se han olvidado en sus obras de mencionar a la *cuca* en el puesto que merece ocupar en nuestra fauna. Dígase ahora si hay fundamento para sostener que no «debería tener derecho a remontar el vuelo hasta la altura a que se la ha querido colocar»...

Y aquí termina la tarea que muy contra nuestra voluntad hubimos de acometer en defensa de voces chilenas que creemos tienen merecido el lugar que les ha concedido el Diccionario de la Real Academia, y que era necesario acreditar, cuando lo veíamos combatido por un léxicógrafo tan justamente reputado como don Miguel Luis Amunátegui Reyes.